

Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se elige un profesor representante del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social.

Según el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de Universidades y el art. 66.2 de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, además del Rector, el Secretario General y el Gerente, son miembros del Consejo Social un representante del profesorado, otro del alumnado y otro del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad, de entre sus integrantes.

Concluido el mandato de cuatro años del Consejo de Gobierno de la Universidad, constituido el 13 de febrero de 2017, y efectuada la renovación correspondiente de todos sus sectores procede elevar una nueva propuesta de representantes del mismo en el Consejo Social.

Por ello, y según el procedimiento establecido en la disposición adicional segunda del reglamento del Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno de la Universidad acuerda lo siguiente:

Primero: Proponer al Gobierno de Aragón el nombramiento de **don José Mariano Moneva Abadía**, como miembro del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, en representación del profesorado.

Segundo: Proponer al Gobierno de Aragón la ratificación de los siguientes representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social:

- **Don Jonathan Ginés Jiménez Abas**, en representación del alumnado.
- **Don José Antonio González Martínez**, en representación del personal de administración y servicios.

